

RESOLUCION N° 099/2014

Paraná, 3 de julio de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de esta P.G. de fecha 12/03/2012, se afectó temporalmente el UFED -dispositivo Universal de Extracción de Datos Forenses- a la Oficina Pericial del Excmo. S.T.J..-

Que teniendo en cuenta las reestructuraciones que se están realizando dentro del M.P.F. y en el Laboratorio Regional Forense, se considera adecuado desafectar el UFED de la Oficina Pericial del Excmo. S.T.J. para quedar definitivamente afectado al Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense dependiente de este M.P.F..-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) AFECTAR el uso y administración del UFED -dispositivo Universal de Extracción de Datos Forenses-, al Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense dependiente de este M.P.F..-

2º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que realicen las notificaciones correspondientes a los integrantes de la Oficina Pericial.-

Oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libró oficio n° 459 el S.T.J. Ceuste.

OSCAR ADRIAN DOSB
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En Paraná, 10 de Julio de dos mil CAPXCE
veinte la hora 13:02 notifiqué a Bianca SAN
ROSSI
.....
dándole lectura a la resolución que antecede."

JULIAN FEDERICO ROSSI
Bioingeniero
Oficina Pericial del STJ

OSCAR ADRIAN DOSB
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En de de dos mil
veinte la hora notifiqué a
.....
dándole lectura a la resolución que antecede."

Bioingeniero Fernando Ferrari
Lab. Regional de N. Forense
Ministerio Público Fiscal

OSCAR ADRIAN DOSB
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En de de dos mil
veinte la hora notifiqué a
.....
dándole lectura a la resolución que antecede."

OSCAR ADRIAN DOSB
SECRETARIO